

ECO DE LA CAMPANA

ORGANO DE SUS INTERESES—REGENTE D. PEDRO N. VERA.

AVISO

Este periódico se publica los Jueves y Domingos.—Comunicados y avisos convencionalmente.—Suscripción mensual 15 reales anticipados.—Impronta en casa de las Señoras de Rodríguez.

Los avisos y comunicados que se dirijan á esta imprenta serán pagados anticipadamente, de lo contrario no se publicarán.

ALMANAQUE

Jueves 9—Sres. Gregorio Nicanoro y Geróncio.

Viernes 10—Sres. Antonino y Ubaldo.

Sábado 11—San Mamerto obispo y confesor.

SECCION CIENTIFICA.

Caracteres generales de la Administración.

1.º Analogía con las instituciones.

La ciencia administrativa enseña pocas reglas fijas y verdades absolutas para dirigir según ellas la acción de Gobierno con respecto á los intereses públicos. Mil géneros de necesidades todas distintas, la movilidad constante de los elementos sociales, su combinación tan varia, hacen que tal nación exija cuidados muy diversos respecto de otra al parecer semejante, y que un pueblo hoy no se administre de igual manera mañana. Así como el individuo se renueva á cada momento de la vida, así también cambian los estados, sucediéndose unas á otras generaciones como las olas en el mar, trayendo siempre algo nuevo la que se acerca, y llevando algo suyo la que se extingue. Por eso la ciencia de la administración debe ser variable y el poder que la aplica muy flexible.

No obstante la instabilidad de las doctrinas administrativas, todavía podemos oponer á la fluctuación de las ideas la inmovilidad de ciertos principios. Entran á componer las teorías de la administración dos cantidades, la una fija y constante, y la otra variable á indefinida: aquella constituye la verdad absoluta y esta la verdad relativa.

En el derecho público y en la economía política debemos principalmente buscar las reglas del arte de gobernar los estados, cuidando siempre de distinguir con suma claridad lo abstracto de lo concreto, esto es, lo que exige la verdad científica que inquierte el filósofo, de lo que reclama la verdad de conveniencia que debe realizar la estadística.

La moral, la estadística, la filosofía, la jurisprudencia, la historia y aun la medicina son poderosos auxiliares de la administración, á quien suministran un caudal de verdades y ejemplos que deben guiar

sus pasos y sacarla á puerto seguro en el desempeño de tan árduo ministerio.

Como no se descubre fácilmente la analogía entre los actos del orden administrativo, puesto que su prodigiosa multitud impide clasificarlos por categorías, su aislamiento no permite establecer comparaciones exactas y su variedad infinita no consiente sujetarlos á reglas uniformes de protección y fomento; de ahí viene que no tengamos una teoría general de la ciencia administrativa, y que con la experiencia ó práctica de los negocios se adquiera, más que con los estudios específicos, aquello del acierto para regir los estados que solemos llamar tacto gubernativo, prudencia en el mando ó don del consejo, según Álvarez Osorio.

No presentaremos, pues, máximas vagas acerca de los deberes generales de la administración ó doctrinas controvertibles de utilidad incierta y aplicación dudosa. Agrupando las ideas afines podremos sin embargo, desentrañar lo que hubiere de mas común en su variedad y de mas constante en su fluctuación.

Mas si la ciencia enseña tan poco en cuanto a la acción general de la administración, algo de mas concreto se descubre en las doctrinas tocantes á la organización administrativa.

A continuación pueden referirse todas las condiciones orgánicas de la administración ó los caracteres propios de la organización administrativa de cualquier estado.

I. La administración debe ser análoga á las instituciones políticas de cada nación.

Véase, hablando del derecho común, asentó la máxima que los Gobiernos deben ser conformes con la naturaleza de los gobernados; y á los cambios que sufrieron los elementos constitutivos de la sociedad romana, atribuye el sabio escritor la sucesión de aquellos períodos legales que los jurisconsultos llaman épocas de la jurisprudencia, y distinguen en antigua, media y nueva.

Si esto es verdad en cuanto á las leyes civiles, con mas razon puede aplicarse y se aplica en efecto á las instituciones administrativas, las cuales, comoemanan directa e inmediatamente de los políticos, nacen ó perecen, se perfeccionan ó corrompen con ellos.

El código político regulariza el principio de la autoridad, determina las relaciones del estado con los ciudadanos y de estos con el estado, clasifica y distribuye los poderes: la administración práctica lo que el código establece, anima la ley y transforma en precepto vivo la letra muerta.

La misma conexión íntima que hay entre los principios y sus necesarias consecuencias, la misma existe entre las leyes fundamentales del estado y las orgánicas de la administración, y entre estas y las secundarias, porque si aquellas erigen los poderes, la administración señala á cada uno su manera de ser y obrar, comunica á todos el espíritu reinante en la ley política y les imprime formas exteriores homogéneas y simétricas relativamente á la organización constitucional y á la naturaleza de sus respectivas facultades. Por esta razón coexisten siempre tales prin-

cipios políticos con tales instituciones administrativas que las desarrollan; y por tanto se observa que cuando una vez en la esfera de sus atribuciones; se modifica la administración tendrá que reunir en mano del legislador al instante reformas análogas; de la provincia, pederes mas estensos, para suerte que el cambio es casi simultáneo minorar los inconvenientes inherentes á en la cabeza y en los miembros. El orden la centralización por la aplicación de en natural de las sociedades y la fuerza de remedio que pueda fortalecer los lazos los principios pugnan sin cesar por introducir la unidad en las leyes y la analogía en las instituciones de cada pueblo.

Mientras que nuestras provincias y naciones administrativas que las desarrollan; y por tanto se observa que cuando una vez en la esfera de sus atribuciones; se modifica la administración tendrá que reunir en mano del legislador al instante reformas análogas; de la provincia, pederes mas estensos, para suerte que el cambio es casi simultáneo minorar los inconvenientes inherentes á en la cabeza y en los miembros. El orden la centralización por la aplicación de en natural de las sociedades y la fuerza de remedio que pueda fortalecer los lazos los principios pugnan sin cesar por introducir la unidad en las leyes y la analogía en las instituciones de cada pueblo.

EXTERIOR.

Italia.

Discurso de Victor Manuel al abrirse el Parlamento Italiano.

“Señores Senadores,—Señores Diputados.

“Para la felicidad de la Italia que entregó en mis manos el cuidado de sus destinos, he creido conveniente que la representación nacional se fortalezca nuevamente en la fuente del sufragio universal.

“Confío es que haya tomado en ella la conciencia de las graves necesidades de la patria, y la fuerza necesaria para subsanarlas.

“Habrá un tiempo para las revoluciones audaces, y para las atrevidas empresas.

“Caminé en esa vía lleno de confianza en la cantidad de la causa en cuya defensa Dios me ha llamado. La nación respondió apresuradamente á mi llamamiento. Por nuestro acuerdo y nuestra perseverancia hemos conseguido la independencia y mantenido la libertad.

“Ahora que su existencia está asegurada, la Italia necesita que las fuerzas de la inteligencia y de la voluntad no se desperdicien en la intemperie y en las rivalidades, pero que, al contrario, estén concentradas sobre el fin de darle una organización estable y sabia para que se desarrolle en el descanso y en la tranquilidad, los elementos de vida y de prosperidad que la Providencia le otorgó.

“La nación necesita que las cámaras y el gobierno se dediquen con sabiduría y resolución á esa obra reparadora. Los pueblos quieren y aprecian las instituciones según los beneficios que estas realizan.

“Es necesario probar que nuestras instituciones dan satisfacción á las más nobles aspiraciones, á la actividad y á la dignidad nacional, á la voz que constituyen una garantía de la buena organización del Estado y del bienestar de las poblaciones, para que no minore en ellas esa confianza en la libertad que bace la honra y la fuerza de nuestra recién constitución política.

“Para conseguir ese resultado, mi gobierno someterá á vuestras deliberaciones un proyecto completo de reorganización administrativa, que fortalecerá á la vez la libertad y la autoridad, y volverá más fáciles y menos costosas las relaciones entre los administradores y los administrados.

“Se os presentará al mismo tiempo unos proyectos de ley, para volver más simple y uniforme la percepción de los impuestos, para reformar algunas partes de nuestro sistema de contribuciones, y para obtener por un método mas nacional de contabilidad un centro seguro y una demostración rápida del empleo de los dineros públicos.

“Las necesidades y los compromisos del Estado, no nos permiten por el momento disminuir como yo lo quisiera los cargos que pesan sobre mi pueblo.

“Mientras tanto, una estricta economía en los gastos, una aplicación vigilante de las nuevas leyes, esa moralidad severa mantenida en todos los ramos de la administración pública harán parecer menos costoso el pago de los impuestos.

“La pronta discusión y la aplicación eficaz de las reformas propuestas, pueden solas restablecer nuestro crédito y alejar la necesidad de crear nuevos impuestos.

“La cuestión financiera, para la Italia, no es hoy solamente una cuestión de supremo interés, es también una cuestión de honor y de dignidad nacional. El parlamento ha de querer, no lo dudo, dedicar toda su actividad en resolverla.

“En ocasiones solemnes hemos prometido á la Europa que nos volveríamos para ella una fuerza de civilización, de orden y de paz, luego que estaríamos repuestos en posesión de nuestra existencia nacional. Ahora nos toca cumplir con esa promesa y responder á la esperanza que se fundó en nosotros.

“Señores Senadores, Señores Diputados:—El honor, la salvación y el porvenir de la nación se hallan ahora en vuestras manos.

“Si fué una gloria para nosotros el haber llevado á cabo al precio de tantos sacrificios, la obra de nuestra independencia y haber dado á la nación el movimiento y el vigor de la vida, será para vosotros una gloria no menos grande de organizarla en el interior, de volverla segura de sí misma, respetada y fuerte.” [aplausos prolongados].

PRENSA NACIONAL.

La Edad dorada.

“La Opinión Nacional” cree haber errado el mas tremendo bruto contra la situación cada vez que magistralmente lanza al oído de sus lectores, con altisonante y campanudo tono, las palabras Gobierno dictatorial.

Una vez hecho esto, parece que respira con mas facilidad hasta que vuelve á repetirlo, mañana, pasado, traspasado, etc., con muy poca compasión de su público en presencia de una monotonía tan pro-

Jueves 9 de Mayo de 1867

COLONIA

ongada y tan hueca de buenas intenciones y de buen sentido, como llena de pretensiones y de despecho.

Si los verdaderos amigos del país de algo se lamentan, es porque la dictadura solo existe en el nombre. Si el general Flores hiciera uso de todo el poder que tiene en sus manos, no dudamos que lleno de energía y de conciencia sabría pasar por todo ese bájage de fermas ridículas que entorpecen la marcha reparadora del país para llegar rápidamente a la conclusión de su grande obra, con aplauso de todos los hombres honrados interesados en la felicidad de la patria.

El 19 de abril inició una revolución de ideas y no un cambio de nombres propios. Los miras de los explotadores han pasado, y llega el momento de los hombres honrados. La virtud y la adnegación reclaman el puesto de vanguardia, y estamos en visperas de ver realizado tan hermoso sueño.

La república está cansada de perder su sangre y sus años en disputas infundadas y en estériles cortesías de malvados encubiertos y de falsos patriotas.

Elevese el general Flores a la altura de su destino. Persevere siempre en la vía que ha entrado y se conquistará la corona más bella que halla obtenido un gobernante en nuestro país, porque nadie como él ha combatido tantas pretensiones absurdas, ni desentrañado tantos abusos. Dolor cuesta decirlo, pero nuestra escuela política ha engendrado un largo hábito de aspiraciones bastardas, y q' solo el general Flores podrá cortar de raíz si obra con todo el poder que tiene, hasta que nuestros ciudadanos vayan aprendiendo a trabajar con desinterés por la prosperidad pública.

Cuando la ignorancia aspira al imperio y cuando los hombres llenos de los resabios de las preocupaciones egoistas, tienen la audacia de arrojar lodo sobre los sanos patriotas, el pueblo debe estirpar de una vez esos males elementos con toda la fuerza que le conceda la santidad de su causa, pues no se hace triunfar la justicia con debilidades ni condescendencias.

Siga el general Flores luchando por el bien del país, aun cuando tenga que soportar mas ingratitudes y columnias de los perversos; que tiempo llegará en que todos sepan ser honrados y tener pretensiones modestas.

Tribuna.

La guerra del Paraguay.

APRECIADA POR LA PRENSA DEL BRASIL.

La guerra es la gran preocupación del momento en el Brasil, y la prensa trata ahora esta cuestión como no lo había hecho antes; se vé movido a ello sin duda por la actitud tomada desde el mes pasado por la prensa argentina y las disposiciones dudosas de ciertas provincias brasileras por la resistencia que encuentra el imperio para los enganches.

En uno de los diarios que recibimos ayer, el Diario de Rio de Janeiro encontramos a ese respecto un artículo muy energético acusando al gobierno de errores e imprecisiones.

Se gasta dice, los ministerios y las situaciones, se gastan los diplomáticos y los generales; y la guerra continúa siempre con todo el cortejo de los desastres y de los dolores que lo son inherentes, sin vigorizar mas por eso la confianza pública y sin que nadie pueda prever la hora feliz del término necesario a sacrificios tan considerables.

Ese estado de cosas debe cesar.

Nos cumple hablar al pueblo á la vez que lo gohorno.

Las grandes ventajas morales á que podíamos y debíamos aspirar podemos decir que ya se hallan comprometidas sino perdidas.

Es necesario ahora tratar de no perder completamente los capitales y las vidas interesadas en esa lucha para nosotros gigantesca.

No andamos para atrás pero no adelantamos tampoco: la posición estacionaria en que el Imperio se vé colocado nos debilita al interior, dando cabida á manifestaciones inconvenientes, y nos desacreditá al exterior provocando y animando á nuestros propios enemigos á la vez que á los indiferentes y pederosos para ejercer sobre nosotros una presión desagradable y desmoralizadora.

No conseguimos aun derrotar el enemigo q' nos afronta y ya vamos viendo prácticamente que es imposible conservar la alianza y cooperación de los vecinos que con nosotros tomaron parte en la guerra.

El tratado de la triple alianza con la solidaridad política y militar que de él se desprende ha ido despaciéndose pedazo por pedazo.

Estamos solos y el mundo mira con desden nuestra fuerza por la suposición del auxilio que se nos presta.

El país no puede apreciar esto estado de cosas, porque el sufrimiento es general.

La política sufre, la administración sufre, el comercio sufre, la agricultura sufre, en fin la sociedad entera está padeciendo.

Hé aquí lo que no puede ni debe continuar.

La paz ó el fin de la guerra, he aquí lo que desea el país.

¿Hay medio de conseguir aquella con honor?

Tales son las cuestiones que preocupan el país y que procuraremos ventilar en nuestras columnas.

Ese artículo indica que la misma prensa brasilera se lanza en otro camino que el de la guerra á todo trance, y hace esperar que pronto podremos ver las cosas cambiar de aspecto. Si los Estados Unidos persisten en la mediación, no es muy difícil que consigan algún dia el objeto que se propone.

PROPAGANDA INDIGNA.

Cuando la prensa Oriental, sin distinción de colores ni bandera estimula el sentimiento filantrópico característico del pueblo Oriental.

Cuando los habitantes de la República de uno á otro extremo lamentan de un manera profunda y sincera, y infiernio que pesa sobre Buenos Aires, el Nacional diario que se publica allí, no contento con censurar las edades de sañividad, que hasta el instinto de propia consecución aconseja, hace alarde de una manera incalificable de los pesos enviados a esta capital, por el pueblo de Buenos Aires.

Semejante propaganda es indigna de un pueblo culto, y el Nacional al escribir ese artículo, no pudo ser el eco del generoso pueblo de Buenos Aires.

Cuanto en 1857, un terrible flagelo pesaba sobre este país, tan heroico como infeliz, en Buenos Aires se pusieron rigurosas cuarentenas y en ningún hombre sensato ni honorable

se le ocurrió clasificar de inhumano aquél acto.

Los deberes de humanidad exigen y aun mas imponen la obligación estricta á los Gobiernos de velar por la conservación de la sociedad.

Al contrario la conducta observada por el Gobierno ha constituido una negligencia culpable.

Respecto a los fondos que ha enviado Buenos Aires es indigno hacer alarde.

La República comprendiendo que el Nacional no es órgano de la opinión pública sensata en ese caso, pues hasta crece de lenguaje culto en maneras algunas enfriaría su noble entusiasmo por la caridad pública y los ardientes votos que hace por la desaparición de la tremenda calamidad que pesa sobre nuestros aliados de 1825.

Respecto á la suscripción no es dado á la prensa Oriental, imitar á aquel órgano de publicidad, haciendo alarde del entusiasmo con que ha sido aprobada la idea de suscripción.

Haciendo justicia al pueblo y á la prensa argentina, creemos, que como nosotros, rechazarán los ataques gratuitos y los términos soces con que se ha producido el «Nacional» respecto á la República Oriental.

(La Opinión Nacional.)

EL ECO DE LA CAMPAÑA

COLONIA MAYO 9 DE 1867.

LA SANIDAD PÚBLICA.

La inmediación en que nos hallamos de la Ciudad de Buenos Ayres donde como es sabido, reina hasta el presente una epidemia, aunque hoy con menos fuerza: ha debido como es natural, tener ca constante alarma á esta población.

Desde los primeros momentos en que apareció el cólera, se trató de tomar algunas medidas contingentes a alejar el peligro de nosotros: pero la indoleza particular por una parte y las pocas disposiciones existentes que determinen las providencias que las autoridades han de adoptar para evitar los males que la sociedad puede reportar en el descuido que acarea de ellas se tengan: hizo que establecieramos medio pasados en tomar precauciones y medidas vigorosas de sanidad.

Dos casos fatales de cólera que ocurrieron, fué lo bastante para poner en movimiento la población; y las medidas sanitarias se tomaron de mano con entusiasmo. Las comisiones vecinales han hecho una limpieza tal; que debemos esperar no ser invadidos por el cólera. Los focos de infección han desaparecido: y nadie podría calular el numero de cerradas de vasura que se han sacado de esta pequeña población; del barrio del Sud en una linea de cinco cuadras, alcanzan a cien las que se han extraído.

Se vivía en una inmundaicia: cada casueho y la ribera era el deposito general; se puede decir que vivíamos sobre una mina.

Los pueblos de la campaña no pueden subsistir así: necesitan que haya policía urbana, ya sea administrada por la autoridad ó ya la ejerza el mismo pueblo, por conducto de su municipalidad. Se necesitan carros de limpieza, que todos los días ó uno de por medio recorran la ciudad y saquen las basuras. Se necesita que los que

las arrojen en lugar inconveniente sean multados como corresponde. Se necesita que se dicte una ordenanza mandando construir letrinas en todos los edificios: pues nadie podrá creer que en esta población no pasen de quince las casas que la tengan. Se necesita policía de alimentos. Se necesitan en fin, muchas cosas; pero mas que todo, quien vigile por la salud pública; de otro modo seguiremos viviendo en una pocilga y el pueblo siempre expuesto á sufrir la peste.

Solo nos quedamos de Santa Barbara cuando trueno. Antes podía como quien dice, vivirse «á la Bartola» tal era el estado sanitario de esta parte de la América; pero hoy, ya no. Las pestes de Europa se han transportado a estos países con la emigración y continuo contacto que con ellos tenemos.

Los ventilados pueblos de la campaña sufren también el azote de las pestes, como los grandes centros de población: digalo sino la campaña de Buenos Ayres. Llegado este caso, es necesario que las autoridades de aquella hagan cuanto sea posible para alejar esta de los pueblos.

Estamos seguros que las Comisiones E. dirán que no tienen recursos con que proveer á ciertas necesidades; pero tiempo es ya de representar ante el gobierno á fin de que les creen rentas propias á todas, para ir reconstruyendo ó mejor dicho creando los municipios.

La salud del pueblo es una cosa que se debe atender con tiempo, y no esperar que las epidemias estén encima. Todos los pueblos tienen al respecto una legislación completa; nosotros, se puede decir que no tenemos nada.

Principiemos alguna vez por algo. Nosotros no nos queremos. La Comisión E. Administrativa ha puesto los fondos que tiene á disposición de las Comisiones vecinales.

Esta es una acción que lanza á los que componen la Comisión: y el pueblo aplaude con entusiasmo la decisión de sus delegados en favor de la salud pública del municipio.

NOTICIAS GENERALES.

Encorazado.

Ayer pasó aguas arriba un tremendo encorazado con su gran garita blindada. Parecía un monstruo sobre las aguas. No ha de ser por falta de buques encorazados que el Brasil no tome las fortalezas de Humaitá.

Las viruelas.

Mientras el cólera hace estragos por otras partes: por aquí ha venido á visitarnos la viruela. En los últimos días ha hecho algunas víctimas, entre la gente pobre; y hemos oido á los facultativos que e los han dependido de la mala asistencia.

Cafres y ropas.

La Comisión E. ha repartido algunos cafres y ropas entre la gente pobre, que carecía de ellas, y vivían tirados en el suelo.

En las visitas domiciliarias se ha podido conocer el modo como vive cierta gente: no hay diferencia ninguna con el modo de ser de los animales. Asinados de inmundicia y basura, sus habitaciones son mas sucias que las cuevas en que se albergan los verdes.

Cuanto abandono y dejadez se nota en alguna gente.

Se llevó la baliza.

El vapor Rio Paraná que entró el martes á las tres de la mañana al puerto, se llevó la valija de la correspondencia, dejando-

nos conforme estábamos. Nuestros diarios para el Uruguay se quedaron también. El Resguardo no sueña a pasar la visita y el capitán aburrido, dejó en tierra los pasajeros y se largó.

El perjuicio que esto trae al comercio es inmenso y maximo hoy con la incomunicación de Buenos Aires.

Esperamos que no se repita, y que la Capitanía del puerto tome sus medidas para que los vapores sean visitados en el acto de anclar en el puerto.

Aguas estancadas.

El gran pozo que quedó sin llenar donde estaba una parte de la antigua muralla, es un foco de infección pues sus aguas están corrompidas y verdes. Ayer hemos visto que lo están desagotando ya: es una medida muy importante, si después de ella se rellena con tierra, ó sinó se puede hacer este gasto, se priva de que se echen las basuras dentro, como antes se hacía.

El Cólera.

Según los partes Telegráficos que publicamos, el Cólera ha desaparecido en Buenos Ayres, después de hacer gran número de víctimas; no sabemos si en los demás pueblos de su campaña sucede otro tanto.

Ya era tiempo que la providencia aliviará al pueblo argentino de aquel azote. A la guerra se le había aumentado la peste, desuerte que poco le faltaba para tener encima todas las plagas de Egipto.

La Iberia

En Montevideo debe aparecer un nuevo periódico de intereses Españoles con el título "La Iberia". Parece que varios Peruanos Españoles colaboran en él.

No hay Cólera en la frontera.

El correo terrestre de Cerro Largo trajo buenas nuevas sanitarias.

La epidemia no existe ya en aquella parte de la frontera.

La Diligencia q^{ue} salió el 28 de aquel punto y que llegó hasta Montevideo, ha confirmado la noticia que trajo el correo por lo cual nos congratulamos, felicitando a los habitantes de los pueblos fronterizos.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Buenos Aires mayo 8
á las 3 50.

La Tribuna al Eco de la Campaña.

Llegó el «Proveedor»

En el ejército ha desaparecido el cólera.

Del Interior nada de nuevo

Los diputados al congreso permanecen aun en Córdoba.

La mortalidad de aquí es la de ordinario. Ayer hubieron diez y ocho defunciones y de ellas solamente tres de cólera.

OTRO

Particular

B. Aires mayo 8 á las
11 y 10

Agustín Repetto & Cia. Gual Repetto.

El cólera ha desaparecido.

La familia toda está buena.

CRÓNICA.

Fogatas. — La tripulación de la "Veloce" hace todas las noches grandes fogatas en la isla de San Gabriel.

Es un medio de purificar la atmósfera que se emplea con el mejor éxito.

Desinfectante. — Mientras en la capital se suministra gratis un desinfectante poderoso para las letrinas etc. aquí no hay donde proporcionarse ni una gota de ningún espécie de esta clase.

La prudencia habría aconsejado ya, el haber venir una poca cantidad, para suministrar a las familias, cuyas casas tengan alguna causa de insalubridad.

Señales de ovejas. — Los volantes para señales de ovejas que se han despachado hasta el presente, ascienden a seiscientos setenta y dos. De algunas de las secciones han ocurrido muy pocos criadores a archivar sus señales; y debían tener presente que el último del presente mes, concluye el plazo fijado por la autoridad.

Contribución directa. — Hemos oido que el plazo para el pago de la Contribución Directa que ya se ha vencido, ha sido prorrogado hasta el 31 del presente. Buano sería que si se ha tomado esta medida, se hiciese conocer por medio de un edicto.

El decreto de incomunicación. — Sería bueno saber si está o no en vigencia el decreto del Gobierno de la Republica cerrando la comunicación con Buenos Ayres y los pueblos del Río Paraná. Si ha sido suspendido sería bueno que se hiciese saber al público.

Horas de oficina. — La autoridad debía señalar las horas de despacho de las oficinas, obligando a sus empleados a permanecer en sus puesto mientras estén abiertas. No es nada justo, que la gente de la campaña vaya a sus diligencias y si tiene que hacer con alguna oficina pública, se vea precisado a andar de Poncio a Pilatos buscando al Sr. Oficinista.

Durante las horas de servicio, se obliga en todas partes a los empleados a estar en sus puestos.

Se sublevaron. — Los señores vendedores de carne se sublevaron el martes, a punto de no querer carnear, dejando a la población sin este alimento de primera necesidad, ¿y todo porque? Es el caso que la Comisión E. había ordenado que la carne se trajese en carros cerrados ó tapados; los señores carníceros no hicieron caso y siguieron trayendo la carne del mismo modo; pero como cuando

se manda, es necesario que se cumpla lo ordenado, la Comisión les notificó que sino cumplían lo dispuesto iban a ser multados. Esta galantería fué retribuida con un motín; y a punto estuvimos de quedarnos en ayunas si la autoridad no se hubiese hecho respetar.

Calma, señores de "cuchiilla" y cerruchos, miren que uno de los preservativos del cólera, es no alterarse, y no sea que el pecado de querernos tener en abstinencia lo paguen con morir coleticos.

El "Villa del Salto". — Hoy de madrugada debe entrar con procedencia de Montevideo el Villa del Salto.

El nos traerá noticias frescas.

El Gefe Político. — Todavía no ha regresado de su visita al Departamento el Sr. Mayor Arroyo: es probable llegue de un momento a otro.

Nuevo comisario. — El mayor Toloza va a ocupar la comisaría del Carmelo según se dice. No sabemos quien lo reemplazará en la de Palmira que desempeñaba este.

Los pescaron. — A los tres americanos que se robaron un bote del muelde y se iban para Buenos Aires los aprestilló la fusta del Resguardo del otro lado de las islas de Hornos. La caña será con ellos.

Todos son lo mismo. — El "Comercio de Paysandú" se queja de la exorbitancia que cobra allí el cura por los entierros etc. que hace en la Iglesia.

Esta visto que todos son lo mismo: lo que se trata es de tragar. Así no es extraño que el padre Saáres comprase aquí "cinto" para las onzas que se llevó en solo tres meses que estuvo entre nosotros.

Esta visto que el modo mas fácil de hacer plata es hacerse Cura, aunque sea de "misa y olla", como son los que vienen por estos mundos.

Crónica policial. — Del 1º al 8 han entrado en la cárcel seis individuos, sin que saliera en libertad ninguno.

Se impusieron tres multas y se expedio una licencia para edificar.

Pasajeros. — Por el vapor "Villa del Salto" llegaron de Montevideo los pasajeros siguientes: D. Evaristo Riveros — D. Santiago Ferreyra y D. Pascual Q. de Rodríguez.

Ráu intencionados. — Nos piden hagamos saber a la Policía que algunos mal intencionados han dado en sustraer de los faroles del alumbrado las lámparas con se alumbran.

No sería malo aprestillar a alguno de estos pequeños cacos y meterlo a la sombra por unos días.

Lo recogieron. — Ayer en medio de la Pamperada se vió un bote con una persona sola que luchaba con las olas: la capitana del Puerto hizo salir la fusta y lo recogió, venía en el un joven marinero Ingles, que sin duda será señor de un buque de guerra, pues la embarcación así lo indica.

Horrible asesinato. — Se rian los once de la noche, cuando con paso lento, el sombrero encasquillado y el paltó prendido hasta arriba, nos dirigímos

hasta nuestro chiribil, meditando sobre cosas incontables, cuando unos golpes, gritos, maldiciones y lastimosas ayes, nos hicieron conocer que algo trágico acontecía por las inmediaciones del Sud.

Echamos mano a nuestro mohoso estoque y con la mayor decisión avanzamos hacia el sitio donde nos llamaba nuestra curiosidad y nuestro buen deseo.

Por preparados que hubiésemos estado a presenciar una de las escenas mas terrible, aquello que se presentó a nuestra vista nos hizo enmudecer de espanto.

Y admirense, el acto que vamos a narrar se ejecutaba sin que autoridad alguna se hiciera ver por allí y esto en plena calle.

Atado en un árbol por la cabeza, casi completamente ahorcado, pudiendo apenas exhalar lastimeros gritos que no eran oídos por sus verdugos, los que con la sonrisa en los labios se complacían los unos en aplaudirle, los otros en tirarle piedras, se encontraba un podre gato negro!

Ayer aun permanecía insepulto el cadáver.

Cantares.

Sonaba yo con el bien
Sonaba con tu palabra
Con tu lealtad y ternura
Santo Dios cuánto soñaba.
Cuando mires conmigo:
A tu galea en secreto,
Dile que también osí
Miroste á tu amor primero.
Mudos celebran tu pie;
Todos al verlo lo alaban
¡Ningún siente cual yo:
En el pecho tus pisadas.

REMADE.

GRAN REMATE



De un ferreño y una casa en esa ciudad.

El sábado 11 de Mayo á las 12 en punto del dia, se procederá el remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno citado en la plaza al lado del Faro, que consta de 1949 v. cuadradas con frente á dicha plaza, perteneciente á la testamente de D. José Aquilino Quintanar.

Acto continuo se venderá una finca de material y de azotea con 6 piezas y cocina, todas en perfecto estado y situada al lado de la iglesia, perteneciente á la misma testamente.

Recomendamos á los señores interesados no olvidar el dia del remate, pues tanto el terreno como la casa proporcionan grandes ventajas á los especuladores; no tan solo por su local, sino por el nuevo mercado que se debe construir en dicha plaza.

M. 5—2p.

AVISOS NUEVOS.

LANA

En el escritorio de D. Manuel Pérez se vende lana criolla de superior calidad, á precios acomodados.

m5—4p

AVISO

COMISION E. ADMINISTRATIVA.

Todos los que tengan títulos de propiedad de terrenos pertenecientes al Egido de esta ciudad o de solares de la ciudad nueva, deberán presentarlos dentro del término de treinta días los que se hallen en el Departamento y de sesenta los que estubiesen fuera de él, en la secretaría de la Comisión E. Administrativa.

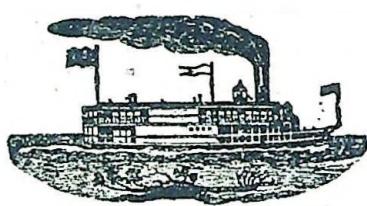
Después de vencidos estos plazos, la Comisión procederá a enajenar con arreglo a la ley y disposiciones vigentes los que se encuentren válidos.

Lo que se hace saber para inteligencia.

COLONIA, Abril 27 de 1867.
Angel Hernandez.
Fortunato Moris.
(Secretario.)

PARA MONTEVIDEO

VAPOR



NACIONAL

VILLA DEL SALTO.

Sale los domingos á las 8 de la mañana.—Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay los martes á la misma hora,
Los boletos de pasaje, encomiendas, etc. etc.,
ocurrir á D. Estevan Nocheti.

AVISO.

Comisión de Culto, Cementerio y seguridad.

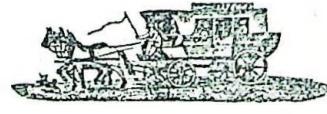
Se saca á licitación pública la construcción de un coche fúnebre, con todo lo necesario para el servicio de esta ciudad. Siendo de advertir que lo que se desea es, un carrozón modesto; pero que se pueda adaptar al servicio de primera y segunda clase. Los licitadores presentarán sus propuestas cerradas, con el diseño del que ofrece construir, determinando el tiempo en que se entregará listo y el precio de él, en la secretaría de la C. E. A. para ser abiertas el lunes 6 del entrante mayo y ser aprobada por la C. E. A la que ofrecerá más ventajas.

Colonia Abril 22 de 1867

Mariano O'Barrio.

ser aprobadas por la C. E. A. la que ofrecerá más ventajas.

Colonia Abril 23 de 1867.



MENSAGERIAS ORIENTALES.

Para montevideo

Y los puntos intermedios. Los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.

CORREO.

Para Juan Gonsales,

Sale los días 1, 8, 16, y 24, regresa los 9, 17, y 25.

Para Montevideo

La goleta nacional "Flor de la Colonia" el "Maragato" y el "Pepe" salen en los días que se anuncian y se despachan en la Agencia de José Murtagh.

Para Buenos Aires.

Para Buenos Ayres, pailebot argentino

COLONIA

"Veloz," los lunes, y jueves á los 9 de la mañana y regresa los martes y sábados se despacha en la Agencia de José Murtagh.

la Capitanía y Sanidad, será castigado con la multa que previene el reglamento de puerto, en el caso de venir de punto donde no haya epidemia, y si su procedencia fuese de paraje donde la hubiere, se le aplicará la multa que impone el reglamento sanitario.

Colonia, Abril 10 de 1867.

El capitán del puerto.

Angel Hernandez.

SE VENDE.

Una y media suerte de estancia en este Departamento, cuyo campo se puede considerar como de los mejores. Tienen aguadas permanentes y de superiores pastos—Contiene este campo 5000 ovejas de regular calidad y ochenta cabezas de ganado vacuno, se venden con esas existencias o con una u otra cosa á elección del comprador; para tratar pueden dirigirse á esta ciudad á D. Mariano O'Barrio o á D. Miguel Merino.

Colonia Abril 8 de 1867.

¡Prevención!

D. Antonio Brabo no puede vender la casa que ocupa, situada en el Sauce Departamento de la Colonia, en terreno de mi propiedad, mientras no me abone el material y otras existencias pertenecientes á otra población anterior que me pertenecía, y que el Sr. Brabo se apoderó de ellos.

Hago esta prevención para evitar litigios a cualquiera que intente comprarla.

Rosario Marzo 28 de 1867.

Mauricio Hoffman.

AVISO.

El Preceptor público abrirá por segunda vez, el 15 del corriente la clase para adultos.

Las horas de clase serán de 7 á 9 horas de la noche.

RECEPTORIA

Colonia Abril 12 de 1867.

El que se considere con derecho á tres pares de pantalones de casimir, una docena de medias, tres corbatas de seda y cuatro camisetas de lana, venidas de Buenos Aires por el Veloz el 19 de Marzo, pagando los derechos, y acreditando su propiedad le será entregada por esta oficina.

Angel Hernandez.

AVISO

Comisión E. Administrativa.

Habiéndose establecido ya el alumbrado público en esta ciudad, se recuerda al vecindario el edicto Julio de 1843, sobre la materia dice así.

"ALUMBRADO PÚBLICO.—Todos los vecinos están sujetos al pago de un impuesto á costear el alumbrado de las calles. Este impuesto es de dos reales mensuales por cada puerta de calle, cualquiera que sea su uso, y la calidad del edificio. Solo pueden exceptuarse de él, los pobres de solemnidad, que acrediten automáticamente esta circunstancia.

Lo que se hace saber al vecindario á los efectos consiguientes.

Colonia Marzo 22 de 1867.

Fortunato Moris
Secretario

COMISION E. ADMINISTRATIVA.

Habiéndose convertido los huecos y terrenos sin cercar de esta ciudad en grandes depósitos de inundaciones que infestan el aire y dañan á todo el vecindario, la Comisión de conformidad con las disposiciones vigentes, ordena á todos los propietarios de terrenos que se halian en ese caso, procedan á cercarlos dentro del término de treinta días contados desde esta fecha, pasado los cuales esta Comisión procederá á efectuarlo por cuenta de los propietarios, exigiéndoles el importe en el acto, con mas los intereses, costos, daños y perjuicios á que diera lugar su cumplimiento.

Colonia, Abril 10 de 1867.

Angel Hernandez.

Presidente.

Bernardo Esquivel.
Secretario interino.F. RIVAL
CORREDOR de NÚM.

EN MONTEVIDEO:

47--MISIONES--47

Avisa á quien corresponda que está exclusivamente encargado por varias empresas importadoras la venta por mayor de todo cuadro perteneciente al ramo de alfarería, así como

T E J A S

de varias marcas.

BAJOS
de varias clases.

LADRILLOS

huecos y de otros.

TIERRA ROMANA

de varias marcas.

CAÑOS de BARRO

é infinitad de otros artículos.

ADEMAS
se encarga de las especies.

AVISO

Comisión E. Administrativa del Departamento.

Se saca á licitación pública, el arrandamiento de la Isla "Sola" los licitadores presentarán sus propuestas cerradas en la secretaría de la Comisión para ser abiertas el dia 24 del entrante mes de mayo para